

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES SOCIOS DE:
EMPRESA AGRÍCOLA URAPAMBA S.A.
Presente.-

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

- 1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos.-** El objetivo de obtener utilidad se cumplió, existiendo un aumento de más del 30% con respecto al año 2018 siendo en ese año la utilidad bruta de \$291.132,43 comparada con la utilidad bruta de este año \$382.892,02.
- 1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.-** La disposición del año anterior fue la de acumular el 100% de utilidad esa disposición se la cumplió.
- 1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.-** En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.

En lo que corresponde a:

1.3.1 Servicio de Rentas Internas: se ha cumplido a cabalidad y en las fechas normales el pago de todos los tributos propios y recaudados de proveedores y empleados, relativamente al haber un aumento en la ganancia aumentó también el pago de Impuesto a la Renta en relación al año anterior así en el año 2018 se pagó \$ 41.324,19 dólares y este año se pagará \$ 90.809,37 aumentando poco más del 100% del tributo.

1.3.2 Ministerio de Trabajo: todos los contratos y liquidaciones de haberes están debidamente legalizados y respaldados con las firmas de todos los colaboradores que ingresaron o salieron de la empresa durante el año 2019. Los beneficios laborales correspondientes a 13ero, 14to y Utilidades Ejercicio 2018 se pagaron a tiempo y sin percance a todos los trabajadores en las fechas correspondientes.

1.3.3 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: se procedió durante todo el año a realizar los reportes de horas extra y bonos de los trabajadores, además de los avisos de entrada y salida correspondientes, con el pago a tiempo de las obligaciones se prioriza la atención a nuestros trabajadores en trámites como: subsidios de enfermedad y maternidad, préstamos quirografarios e hipotecarios y sobre todo están cubiertos totalmente en servicios de salud, mortandad y orfandad en el caso que se presentará la necesidad.

1.3.4 Municipio de Quito: se realizó el pago de la Patente Municipal con normalidad en el mes de Mayo, en base a los Estados Financieros presentados.

1.3.5 Superintendencia de Compañías: la contribución anual se realizó en el mes de Junio del 2019.

- 1.4 Situación Financiera.-** La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se refleja en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES seguimos considerados como mediana empresa.

PYMES				
Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grandes Empresas
Personal ocupado	De 1 - 9	De 10 - 49	De 50 - 199	≥ 200
Valor bruto de ventas anuales	≤ 100.000	100.001 - 1.000.000	1.000.001 - 5.000.000	> 5.000.000
Monto de activos	Hasta US\$ 100.000	De US\$ 100.001 hasta US\$ 750.000	De US\$ 750.001 hasta US\$ 3.999.999	≥ 4.000.000

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución, acogió la clasificación de pequeñas y medianas empresas, PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente

1.4.1 En los Estados Financieros se resalta el ingreso por Ventas, que en el año 2018 fue de \$ 1.365.471,44 y en este año 2019 fue de \$2.375.931,37 existiendo un aumento de \$1.010.459,93 equivalente a un 74% que se da por el ingreso de los productos de marca propia del cliente: Corporación Favorita, (lechuga cresspa y criolla en marca Supermaxi y Aki).

1.4.2 El Ejercicio Económico arroja una utilidad líquida de \$234.648,85 y para este nuevo año se espera un decrecimiento en las ventas de al menos el 15% debido a la situación económica que vive el país actualmente, a causa de la pandemia del coronavirus, que afectó a todos los sectores productivos.

1.5 Recomendaciones sobre el resultado del ejercicio.- Podemos ver en los Estados Financieros claramente la ganancia que existió, procuraré siempre el bien de la empresa, los socios, empleados y la entera satisfacción de los clientes.

1.5.1 Mantener los mismos estándares de eficiencia y calidad manejados en el período informado.

1.6 Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2020.- Ante la pandemia causada por el COVID-19, la Administración, está reprogramando la producción total, con la finalidad de reducir los sembríos por la baja demanda de los clientes.

1.6.1 Medidas que se han tomado con el fin de mantener a todo el personal debido a la pandemia:

- Adelanto de vacaciones.
- Reprogramación de horarios de trabajo.
- Reducción de horas extra.
- Cambios en los grupos de trabajo para evitar la aglomeración en el recorrido e instalaciones.
- Suspensión del área de comedor.

Estas medidas se mantendrán y se evaluarán constantemente y conforme se normalicen los pedidos se incrementará la producción y las horas de trabajo del personal. Continuaremos con políticas y estrategias, que nos permitan mantenernos en el mercado, tanto en producción como en administración seguiremos trabajando con la firme convicción que todo pasará.

Por último agradezco la confianza brindaba y el apoyo de mi socia y de todos mis colaboradores para obtener los resultados deseados.

Quito DM, 31 de marzo de 2020

Atentamente,

Ing. Victor Hugo Sevilla Amaya
GERENTE GENERAL
C.C. 171257309-4